



Cartas de derechos de autor (Individual)

Bogotá, 15 de enero 2018.

Señores:

Centro de Recurso para el Aprendizaje y la Investigación
Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia
Bogotá

Estimados Señores:

Yo, INDIRA ALEXANDRA MEZA AVILA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.211.807, autor del trabajo de grado titulado: PROCESO OPERATIVO PROPUESTO PARA EL LOGRO DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PRODUCTO QUE OFRECE LA EMPRESA BANCO IAMA; presentado y aprobado en el año 2017 como requisito para optar al título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, autorizo a la Biblioteca de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como de las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

Indira Meza

C.C. No. 1096211807 de B/bermeja

Correo Electrónico: indirameza@ustadistancia.edu.co

